



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002820

Las condes, 12 de JUNIO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 2008/2026. Devolucion Pago en exceso licencia conducir.
Los documentos que se adjuntan.

DECRETO SECCION 1ERA. Y 2DA.

ERZ
Ofpa Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 262008 OTD		2008 11/06/2026	MARIA VERONICA ALMARZA UGARTE	2152601003001	20.048	20.048
TOTAL					20.048	20.048

La cantidad de :
VEINTE MIL CUARENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5610126001 \$ 20.048

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS

15 JUN 2026

EG: 255P CH: 2004.347